

Pájara, a veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

106.562

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

EDICTO

1.352

Por parte de la entidad RESTAURANTES MCDONALD'S, S.A.U., se ha solicitado Licencia municipal para la instalación de actividad de Restaurante con terraza, situado en la calle Dulcinea, número 11-13, y carretera de Antigua, número 12-14, Término Municipal de Puerto del Rosario con número de expediente 2022/10355J.

En cumplimiento de los artículos 19 y 20 de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias, se abre información pública por término de VEINTE DÍAS, a fin de que los que se puedan sentir afectados por dicha promoción formulen las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes dentro del plazo legal para ello, estando de manifiesto el expediente en el Departamento Municipal de Actividades Clasificadas de este Ayuntamiento, sito en la calle Secundino Alonso, número 32 de esta ciudad.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO, PATRIMONIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Concejal Delegado con competencia genérica, Javier Fernández Ledo.

103.465

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

ANUNCIO

1.353

Exp. 2021000730. El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022 y bajo el punto decimosexto del orden del día, adoptó el acuerdo

de suspensión de la vigencia de la ORDENANZA MUNICIPAL PROVISIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN PLAYA HONDA, publicada íntegramente en el B.O.P. de Las Palmas número 123, de 13 de octubre de 2021, hasta tanto en cuanto se elabore la evaluación ambiental estratégica simplificada, suspensión que se alzaré automáticamente una vez elaborada la evaluación ambiental estratégica simplificada.

La Comisión Autónoma de Evaluación Ambiental, en sesión celebra el día 19 de abril de 2013, acordó formular de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, el Informe Ambiental Estratégico en el trámite de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificado de la Ordenanza Provisional Municipal para la Construcción de un Centro de Salud en Playa Honda, en los términos que se recogen en el informe ambiental de 27 de marzo de 2023, en cuyo apartado de conclusiones primero se concluye, la ausencia de efectos significativos en el medio ambiente como consecuencia de la aplicación de las determinaciones propuestas para la aprobación de la citada ordenanza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo plenario de 25 de mayo de 2022, se pone en conocimiento general y en el de los interesados, que se ha alzado o levantado la suspensión de la vigencia de la mencionada Ordenanza Provisional Municipal para la Construcción de un Centro de Salud en Playa Honda.

En San Bartolomé (Lanzarote), a veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR. (Decreto 5312/2021 de 1 de diciembre-BOP número 150 de 15 de diciembre), Victoriano A. Rocío Romero.

105.094

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

EDICTO

1.354

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Turismo, Hacienda y Patrimonio de fecha 24 de abril

de 2023 se aprueban las Listas Cobratorias y los Padrones de contribuyentes correspondientes al ejercicio 2023, que se relacionan seguidamente:

* IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

* IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES).

* IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

* TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA.

* TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE LA VÍA PÚBLICA. (VADOS).

* IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Las referidas Listas Cobratorias y los Padrones de los citados tributos estarán expuestos al público en las Oficinas Municipales, Departamento de Rentas, sitas en Plaza de Timanfaya, s/n, San Fernando de Maspalomas, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:00 horas. El periodo de exposición pública será de VEINTE DÍAS, durante el cual los interesados podrán examinarlos y formular alegaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), contra las liquidaciones comprendidas en las referidas Listas Cobratorias y Padrones, podrá formularse Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Concejalía-Delegada en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública.

En cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el tributo y ejercicio referenciado se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termine dicha exposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

San Bartolomé de Tirajana, a veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

LA CONCEJALA DEL ÁREA TURISMO, HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, María Inés Rodríguez Moreno.

104.942

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANUNCIO

1.355

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento el día 25 de marzo de 2023 el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presenten reclamaciones.

Tías, a veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, José Juan Cruz Saavedra.

106.544

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

ANUNCIO

1.356

Que en sesión extraordinaria del Pleno celebrado en fecha veintiuno de abril del presente año consta, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“TERCERO. EXPEDIENTE 715/2023. SEGUNDA MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO.